



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONVOCATORIA 002-2023 – SESIÓN EXTRAORDINARIA

Señoras/res Concejales/les:

Sr. Jefferson Hugo Tenorio Guerrero

Sr. Luis Arturo Narváez Burbano

Señoras/res Directores:

Ingeniero. Danny Acosta

Arquitecto. Portilla Vicente

Ingeniera. Janeth Jaramillo

Ingeniero. Daniel Eras

Ingeniero. Marcelo Montero

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece la Ordenanza que Reglamenta el Concejo Municipal, y a fin de dar cumplimiento al Art. 32 de la Ordenanza, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Riesgos y Seguridad Ciudadana, me permito convocar a ustedes a sesión Extraordinaria de la comisión a realizarse el **Jueves 28 de septiembre de 2023**, a las 15h00, en la sala de Concejales para tratar el siguiente orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Permisos de Construcción y Certificado de Riesgos en Mención al Examen Preliminar Especial de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial SOT*
5. *Clausura.*

Lumbaquí, 27 de septiembre de 2023

Doctor Jorge Edizon Tipanluz  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



## ACTA N° 002-2023

### SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RIESGOS, Y SEGURIDAD CIUDADANA

#### INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Lumbaquí a los 28 días del mes de septiembre de 2023, siendo las quince horas con cero minutos se reúnen en la sala de los Señores concejales los integrantes de la Comisión, y Técnicos del Gobierno Municipal de Gonzalo Pizarro para desarrollar la sesión Extraordinaria, convocada mediante convocatoria No. 002-2023, con el siguiente Orden de día.

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Permisos de Construcción y Certificado de Riesgos en Mención al Examen Preliminar Especial de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial SOT*
5. *Clausura.*

#### **APERTURA**

El presidente de la Comisión Doctor. Jorge Tipanluzza, da la más cordial bienvenida y dispone a la Secretaria proceda con la lectura del Orden del día para la sesión. - Por secretaria da lectura al Orden del día la cual es aceptada por la sala sin modificación alguna, como primer punto del Orden del día se procede a la Constatación de Quórum reglamentario. Encontrándose presente de los convocados. – Tipanluzza Vega – presidente de la Comisión; **presente**, – Hugo Tenorio Primer Vocal; **presente**, -Luis Arturo Segundo Vocal; **presente**, - Ing. Danny Acosta; **presente**, -Arquí. Porfilla Vicente; **presente**, -Ing. Janeth Jaramillo; **presente**, -Ing. Daniel Eras; **presente** Ing. Marcelo Montero; **presente**, existiendo el quórum reglamentario para desarrollar la sesión de la Comisión.

#### **DESARROLLO**

**Interviene el Concejal Doctor Jorge Tipanluzza presidente de la Comisión.** – Existe un documento donde dice la Ingeniera, que ya hay respuesta de la municipalidad imagino que ya sirvió de techo, nose si se hizo una observación en la administración anterior

**Interviene el Ingeniero. Daniel Eras – Director de Planificación.** - Muy buenas Tardes con cada uno, estimados concejales, técnicos una vez que yo ingrese al GAD, los primeros días me llego el problema que se había generado, nosotros dimos contestación lo que ya habian dado los anteriores Técnicos sobre el pronunciamiento del tema de Riesgos así también existe pronunciamiento y toca corregirlo de alguna manera pero toca buscar la solución previo al informe que ya se respondió, no se puede emitir certificados de ninguna manera, la ingeniera a su citado con un informe el que nos entrego a la Dirección de Planificación, estamos buscando las viabilidades para poder suscitar los inconvenientes, cabe recalcar que un problema de esa magnitud no se resuelve de la noche a la mañana, previo a eso nosotros estamos haciendo los términos de referencia y máximo hasta el mes de mayo y los técnicos q van a estar a cargo tienen que tener claro el panorama para poder resolver estos inconvenientes hoy por hoy el alcalde ha trabajado en el tema de alcantarillado se tubo un procedimiento positivo que se va a realizar este proyecto ustedes saben que no podemos emitir ningún documentos diciendo que no se puede emitir una certificación de Riesgos, nosotros no emitimos certificados de Riesgos y eso causa malestar a la





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO  
Lumbaqui - Sucumbios - Ecuador



gente se va molesta, en base a eso nosotros le hemos dicho a la ingeniera que nos colabore buscando una alternativa dentro del proceso de como podemos manejar esta situación ya que tiene bastante tiempo en el municipio tiene experiencia en lo que hace y tampoco hemos recibido respuesta, nosotros hemos buscado varias alternativas para que la población se vaya contenta y mire que les estamos resolviendo sus problemas de la antigua administración, ¿cuántos Fraccionamientos hemos emitido Arquitecto Portilla?

**Interviene Arquitecto, Vicente Portilla.**- en lo que vamos llevando el año unos 18 y desde que estoy laborando yo unos 12.

**Interviene el Ingeniero, Daniel Eras - Director de Planificación.**-¿ y líneas de fábrica?

**Interviene Arquitecto, Vicente Portilla.**- Aproximadamente unas 30 líneas de Fábrica

**Interviene el Ingeniero, Daniel Eras - Director de Planificación.**- Nosotros lo hemos echo con documentación que ya ha estado existente y que nos ha permitido la ley, entonces esa es la situación hasta ahora nosotros hemos buscado alternativas para solucionar el problema, el inconveniente es que nadie ha dicho que no se puede emitir certificaciones de riesgo y se lo ha estado haciendo hasta finales de la antigua administración y eso ha generado malestar ya que reclaman que antes lo hacían y ahora porque no, la ingeniera se basa en un examen especial pero igual cada caso yo considero es diferente toca evaluarlo y ver cual es la situación y explicar a la ciudadanía y explicarles porque no se puede dar la certificación, de pronto Arquitecto Vicente Portilla usted puede aportar algo del tema porque el crédito lo tiene usted

**Interviene Arquitecto, Vicente Portilla.**-Buenas con todos voy hacer primero un análisis un poquito referencial de todo lo que para mí manera de ver suscito este inconveniente nosotros tenemos la LOTUS en el año 2016 determino un lineamiento para el manejo uso y ocupación de suelo es famoso llamado los PUGS, los GADS, eran los encargados de elaborar sus planes de uso y Gestión de suelo a más de eso se creo la superintendencia de Ordenamiento Territorial entonces el Municipio, al momento que elaboro su PUGS, hubo algunas cosas que debieron estar complementarias y no se realizó entre esas por ejemplo hubo un periodo que la misma LOTUS autorizo, que nosotros teníamos un periodo que podíamos autorizar asentamientos informales, mas o menos nosotros tenemos 4 o 3, según este informe emitido por el Ordenamiento Territorial, pero nosotros estamos al tanto de que podría ser más porque ellos hacen una inspección que solo duro un mes, pero nosotros tuvimos un periodo que pudimos haber legalizado estos asentamientos informales pero ya se termino esas son las cosas que determinan el informe otra es que nuestros límites urbanos del centro poblado como de los diferentes Recintos y Comunidades, no hay un límite real que nosotros no hemos podido apreciar en las diferentes inspecciones, volviendo al tema de los PUS se compone de dos partes, uno es el Elemento Estructurante, Manejo Urbanístico y Serie de Lineamientos, entre las partes Estructurantes es la determinación entre suelo urbano y suelo rural, nos sucede que hay casos en el centro poblado que tenemos lotes mínimo 450 metros cuadrados como lotes mínimos y hay usuarios que 650 que no pueden hacer una subdivisión porque el lote mínimo no les permite y eso ocasiona que el centro poblado sea disperso, centro poblado esta alrededor de unas 100 hectáreas y la densidad de población alrededor de 12 habitantes por hectáreas, para ciudades pequeñas como nosotras esta al menos de 10 mil habitantes, nosotros tendríamos que estar al menos 3 veces de ese valor eso hace que nuestra ciudad sea bastante dispersa eso es lo que eleva los costos de servicios y se habla del tema de mejoras ahora mismo que se viene la inversión de 3 millones de dólares, el tema estructural es algo que deberías reformar en esta actualización del PUGS, porque los demás GADS se están planteando la actualización del PDOT, el PUGS se comprende que nos debería servir 12 años pero tenemos inconvenientes necesario de resolver entre uno es eso, otro es la consideración de todo nuestro centro poblado en riesgos ya hemos echo una serie de consultas al área de ambiente al área de riesgos, hemos visto que no hay ningún antecedente que el centro poblado se ha inundado totalmente y eso nos lleva a cuestionar la manera como califico la consultoría ese alto nivel de riesgos, ese es el primer tema que podemos sacar a relucir en esta reunión que nos colaboren con un análisis de la consultoría, ya que no se debió haber echo que solo una persona para fiscalizar un PUGS, tubo que ser un equipo, entonces así los diferentes componentes recaen sobre una persona especializada por ejemplo en este caso de la determinación del alto riesgo de inundación del Centro Poblado hubiese sido el área de ambiente, nosotros nos hicimos un bloqueo, porque nosotros debemos tener un control de construcción y en la ordenanza se ha determinado





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**  
Lumbaquí - Sucumbíos - Ecuador



que el control de construcciones la haga la comisaria pero no puede ser así porque se necesita que tengamos un comisario de construcciones y tiene que ser una persona que elabore informes sustentables cuando salgamos en auditoria no vamos a poder decir porque se fue multado porque incumplió tiene que ser un Arquitecto o un Ingeniero que determine esta comisión de construcción y así tener control en los permisos de construcción, ahora el tercer tema que hemos podido percibir de este PUGS, es que necesitamos determinar las áreas de expansión urbanas, nosotros tenemos una serie de pedidos, en el Presupuesto Participativo tuvimos la intervención del barrio el mirador, del barrio Bella Esperanza tenemos que darle solución, en el misma ley queda determinada que son asentamientos que tienen posesión y tenemos que hacer una investigación, sé que existen viviendas que sobrepasan los 10 años entonces tenemos que dar una solución dentro del tercer componente esta los Planes Urbanísticos, nosotros podemos plantear proyectos de viviendas o un convenio con el MIDUVI y hacer trabajos en los sectores, dentro de las cosas que yo sugeriría es que ustedes como legisladores del cantón hagamos una Resolución Administrativa que nosotras podamos dar una licencia emitir un cambio en el formato del informe de riesgo, ya que es un informe cualitativo, deberíamos cambiar a través de una resolución y así poder seguir emitiendo los Permisos de Construcción porque como Municipios es parte de nuestra obligación y eso es lo que la Secretaria y Ordenamiento Territorial envía el informe no estoy al tanto de que la sanción se haya determinado, otra sugerencia es que la única de riesgos sea parte del equipo de planificación, se podría analizar en un nuevo orgánico estructural, ya que el usuario tiene que sacar el permiso de construcción y uno de los requisitos es el certificado de riesgos, tiene que hacer la solicitud en dos Dirección en Ambiente y Planificación, todos los tramites que conllevan este proceso están entrelazados, por eso se deberían integrar a Riesgos a Planificación en un futuro Orgánico Estructural, eso es lo que yo podría aportar gracias señores Concejales por su atención

**Interviene el Concejel Doctor Jorge Tipanluzza presidente de la Comisión.** -Muchas gracias Arquitecto, tenemos estos tres temas importantes que resolver, me parece que el tema más inmediato es sobre la emisión de Certificados de Riesgo, y esto se da en base a que en el PDOT está considerando el cantón Gonzalo Pizarro y varias zonas de inundación, ante esta problemática, ¿usted Ingeniero Dany de pronto a realizado algunas investigaciones del caso para ver una posible solución?

**Interviene el Ingeniero. Danny Acosta.** - Si, Buenas tardes compañeros señores Concejales, nuestro objetivo como municipalidad es darle solución a muchos requerimientos que ellos tienen, el problema aquí nace por la corrupción que se dio en la elaboración de este PDOT, este PDOT se hizo por compromiso, yo comparto con Janeth nunca le socializaron la elaboración Del PDOT, nunca pidieron incluyeron el criterio de Riesgos ni a la Dirección de Ambiente y esto ya es un problema, ellos tomaron los mapas de la Secretaría de Riesgos del año 2015, aquí hace falta un comisario de Construcción, los anteriores técnicos ya han hecho la solicitud pero no estaba sustentado la solicitud, antes lo hacía el Comisario Municipal, en municipios como Baños o como Lago Riesgos está conjuntamente en Planificación, porque van a estar al pendiente cuando se hace la actualización del PDOT, Esa podría ser una solución a largo Plazo hacer una estructura nueva en la Institución, una solución a corto plazo descargamos el SHAPE, que tiene el portal de la Secretaria de Riesgos, vemos el lugar donde queremos hacer la Certificaciones de Riesgo, tenemos zonas de susceptibilidad media y altas, ese es el nuevo SHAPE a mi criterio sería la solución más afectiva, actualizar los nuevos Certificados de Riesgos en base al SHAPE que la Secretaria de Gestión de Riesgo tiene en el sistema y sustentar con Informe Técnico en el campo incluir los Registros Históricos que no hay casos de inundación en la zona urbana, esta sería nuestra solución así también le comente a la Ingeniera Nataly Condor le he solicitado si no puede dar una inducción para el manejo correcto de este programa y me supo manifestar que sí que hagamos el pedido a la Prefectura, eso sería Doctor mi aporte

**Interviene el Concejel Doctor Jorge Tipanluzza presidente de la Comisión.**-Ya tenemos el panorama claro para tomar decisiones y resoluciones, tenemos que resolver desde la parte técnica, porque existe un examen preliminar y no sé si eso ya respondieron





**Interviene Arquitecto, Vicente Portilla.**-Se contesto desde el Arquitecto Michael Caiza y la segunda con la ingeniera Condor, ellos quieren una propuesta de solución

**Interviene el Concejal Doctor Jorge Tipanluiza presidente de la Comisión.**- hagamos la propuesta de solución sabemos que esta el Shape en el portal de Riesgo y le comparamos con el nuestro del PDYOT y argumentamos técnicamente que no tenemos riesgo y que lo comparen con el SHEIN de ellos, y lo otro hacer un análisis en el tiempo que sucedió con esa zona un analisis multitemporal, Danny por favor coordinar a la ingeniera Natali Condor para que nos explique de una mejor manera, Arquitecto Vicente Portilla, en su computadora existe un archivo que se llama SHAPE, para que usted valla trabajando en el informe técnico y poder contestar al tercer oficio que enviaron la Secretaría de Ordenamiento Territorial como resolución sería eso, si alguien mas quiere sugerir algo mas

**Interviene el Ingeniero Marcelo Montero.**- Buenas tardes señores Concejales señores Directores El PDYOT cantonal debe ajustarse al Provincial, debemos adaptarle directamente con la Dirección de Planificación y hacer un documento para manejar el mismo Shape,

**Interviene Arquitecto, Vicente Portilla.**- Después también nos piden inspección y sanción para eso necesitamos la Comisaria de Construcción, eso debería ir como Resolución, la contratación urgente de un comisario de construcciones.

**Interviene Ingeniera, Janeth Jaramillo.**- yo habia emitido un criterio técnico, de igual manera si necesitan un actualizado yo les presento, el problema es no ser considerados, la consultoría solo nos pidió información y no fuimos considerados para la incorporación de Riesgos dentro de los PDYOT, hicimos llegar un documento, indicando que se debo cumplir los lineamientos que establece la misma Secretaria pero nunca fuimos invitados a la socialización del PDOT, solo se ha trabajado en enfoque de de amenaza y vulnerabilidad y ahora es el inconveniente y como técnico es difícil emitir el certificado porque yo misma me voy a ir en contra, ya nos han emitido una sanción busquemos porque esa información no la tengo, yo la conocí por medio de una llamada el 17 o 18 de agosto nos han emitido pero desconozco quien posee esta información.

**Interviene el Concejal Doctor Jorge Tipanluiza presidente de la Comisión.**- entre las resoluciones es invitar a la Ingeniera del Concejo Provincial, solicitar un informe de la vulnerabilidad del cantón Gonzalo Pizarro, una vez que ya venga le solicitamos el Informe

**Interviene el Ingeniero, Danny Acosta.** Yo sugiero contratar una consultoría pequeña que nos emita un producto, pero estamos corto en presupuestos y en el tiempo.

Interviene e

**Interviene el Concejal Hugo Tenorio.** - Un PDOT en cuanto tiempo lo terminan y los problemas actuales como mejoría la situación

**Interviene el Ingeniero, Daniel Eras – Director de Planificación.** – Tendríamos que hacer una reunión con todos y ver en que nos afecta, a veces las consultorías son personas que no viven en el área y desconocen el terreno.

**Interviene el Concejal Doctor Jorge Tipanluiza presidente de la Comisión.**- siendo las 16h50 doy por clausurada la comisión.

## RESOLUCIONES:

1. DE CONFOMIDAD AL INSUMO INFORME PRELIMINAR DE EXAMEN ESPECIAL ACCIÓN PROGRAMADA DE CONTROL NRO. SOT-2022-001-APC-GADM GONZALO PIZARRO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023, SE PRIORICE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) DE LA MUNICIPALIDAD CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES (PARÁMETROS DE ACUERDO





AL ACTO ADMINISTRATIVO) ENCONTRADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SOT).

2. REVISAR ANALIZAR Y EMITIR INFORME POR PARTE DEL ING. DANIEL ERAS, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, REFERENTE AL SUSTENTO INFORME PRELIMINAR DE EXAMEN ESPECIAL ACCIÓN PROGRAMADA DE CONTROL NRO. SOT-2022-001-APC-GADM GONZALO PIZARRO, DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023M, ADEMÁS DE LO INDICADO EN LA PRIMERA Y SEGUNDA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE INICIO DEL PROCESO SANCIONATORIO NRO. SOT-010-IZI-2023, EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
3. REVISAR, ANALIZAR Y EMITIR EL INFORME POR PARTE DEL ING. DANNY ACOSTA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AMBIENTE CON RESPECTO A INFORME PRELIMINAR DE EXAMEN ESPECIAL ACCIÓN PROGRAMADA DE CONTROL NRO. SOT-2022-001-APC-GADM GONZALO PIZARRO DE FECHA 19 DE MAYO DE 2023M Y AL CRITERIO TÉCNICO EMITIDO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS CON RESPECTO AL AVAL DE CERTIFICADOS DE RIESGOS PREVIO A AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTOS, CONSTRUCCIONES, ADJUDICACIONES, ETC.
4. EXHORTA A LA MÁXIMA AURORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO POR MEDIO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA CONTAR CON UN PROFESIONAL EN CALIDAD DE COMISARIO DE LAS CONSTRUCCIONES Y ASÍ CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON BASE A LA OBSERVACIÓN DETERMINADA EN EL INFORME PRELIMINAR DE LA SOT APLICADO AL GADM GONZALO PIZARRO.
5. INVITAR A LA INGENIERA NATALY CONDOR, GEÓGRAFA DEL GAD PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS PARA QUE REALICE UNA EXPLICACIÓN CON BASE A LOS MAPAS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS QUE CONSTAN EN EL GEOPORTAL, PARA REVISAR EL NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD A AMENAZAS DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO.
6. EN LA SIGUIENTE REUNIÓN DE TRABAJO SE REALICE UN ANÁLISIS DE LA PARTE TÉCNICA Y LEGISLATIVA CON RESPECTO A LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN EL EXAMEN PRELIMINAR ESPECIAL APLICADO A LA MUNICIPALIDAD Y SE TRABAJE EN UNA HOJA DE RUTA DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LAS DIRECCIONES IMPLICADAS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO  
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



7. QUEDA PROGRAMADA LA SIGUIENTE REUNIÓN DE TRABAJO EN 15 DÍAS, CONSIDERANDO LA FECHA DE REUNIÓN INICIAL DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de Acto.

  
Dr. Jorge Tipanliza Vega  
PRESIDENTE COMISION

  
Sr. Jefferson Hugo Tenorio  
1 er VOCAL

  
Sr. Arturo Narváez  
2do. VOCAL

  
Talía Armas  
SECRETARIA DE LAS COMISIONES





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GONZALO PIZARRO  
 SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RIESGOS, Y SEGURIDAD

CIUDADANA

LUGAR SALON DE CONCEJALES

FECHA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

HORA 15H00 PM

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CEDULA	EDAD	SEXO			RISCAE	UNIDAD BÁSICA / INSTITUCION / BARRIO / RECINTO / SECTOR / COMUNIDAD	AUTOIDENTIFICACION				TELÉFONO-CELULAR	FIRMA
				HOMI	MUJER	OTRO			MESTIZO	INDIGENA	AFRO	AWA		
	Perez Acosta	1721654769	30	X					X				0985521817	
	VIENTE FOLTLA	1715009195	43	X					X				0991621982	
	Janele Jauwila	2100411584	36		X				X				09976975E3	
	Marcos Mardano	1805015097	54	X					X				0058805205	
	Marta Inesque	0801535199		X			Concejo			X			0988345211	
	Arturo Novoa	1716547227	48	X			Concejo		X				0998584195	